

**AMADEUS IT HOLDING, S.A. (*Amadeus o la Sociedad*)**, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### **Standard & Poor's mantiene la calificación crediticia de AMADEUS y eleva la perspectiva a positiva**

Con fecha de hoy, la agencia de calificación Standard & Poor's ha confirmado la calificación crediticia a Amadeus IT Holding, S.A., "BBB" a largo plazo y "A-2" a corto plazo, elevando la perspectiva de estable a positiva.

En Madrid, a 21 de julio de 2016

**Amadeus IT Holding, S.A.**